

**COMPAÑÍA DE CAMIONETAS TRANSMOJANDA CIA
TRANSMO CIA. LTDA.**

INFORME DE COMISARIO

Cajambe, 30 de Marzo 2011

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE CAMIONETAS TRANSMOJANDA.
Presente

En mi calidad de Comisario de la Compañía, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Los valores establecidos en los balances, constituyen el fiel reflejo de las operaciones realizadas durante el mencionado período, que por cierto han sido muy pocas en vista de que no hemos obtenido el permiso de operación para su funcionamiento.

Se están realizando las gestiones necesarias para que nos podamos legalizar y ya con el permiso de operación comiencen a trabajar con normalidad los accionistas de la compañía.

Aspiro que el normal cumplimiento y el adecuado manejo de los recursos económicos se mantengan como norma y que sirva para el desarrollo futuro de la Compañía.

Atentamente,



COMISARIO
PEDRO PARREÑO P.

